

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas. Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas.

Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja. Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección y Administración: Santa Isabel, 26.

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas).

Número suelto, 10 céntimos.

Tales para cuales.

Es forzoso hablar de Inglaterra, ya que hay hombres, nacidos en España, que sienten por el verdugo y tirano de tantos pueblos, ardientes simpatías y amores tan vehementes, que llegan a posponer los intereses nacionales a los de ese país, logrero y egoísta. No insistiríamos en avivar las repugnancias que todo español debe sentir contra Cartago, si no viéramos un peligro para el honor de nuestra Patria en esas campañas anglófilas, tan importunas como repugnantes, y a pesar de repetir una vez más lo que todos sabemos, no queremos que pasen en silencio y sin nuestra protesta esas manifestaciones de afecto hacia un pueblo enemigo jurado y sistemático del nuestro.

Inglaterra, que hace más de tres siglos que viene cercenándonos poder e influencias en el mundo; que sin cesar nos salió al paso cuando veía nuestro crecimiento; que laboró en las sombras contra el engrandecimiento de España; que se sumó a los enemigos o se fingió aliada para asestarnos con más seguridad golpes de efecto; que fomentó todas las insurrecciones y guerras civiles de nuestras colonias; que dividió la península para debilitarnos y tener donde influir cerca de nosotros y en contra nuestra; que no contenta con esto nos arrancó a traición tal vez el trozo más preciado del suelo nacional; que influyó poderosa y alevosamente en nuestro último desastre, y no contenta con habernos reducido casi a la impotencia, temerosa tal vez de que pudiéramos resurgir, nos condiciona nuestra acción en Marruecos e impide que fortiquemos el Estrecho; que constantemente nos amenaza en las rías de Galicia y en los puertos de Canarias, aún no se da por satisfecha, y, hasta ahora mismo que mendiga nuestros favores y trata de uncirnos al carro donde arrastra a sus satélites, nos niega libertad de acción comercial, y se opone resueltamente a que nuestra marina mercante tenga mayores elementos y a que nuestras fábricas cuenten con el combustible suficiente a sus necesidades y exigencias.

Alemania ofreció al Gobierno español barcos y carbones, sin beneficio para ella, y sólo con el fin de favorecer a una nación como la nuestra, que tan necesitada está de esos elementos; sólo una condición ponía a tan generosos y benéficos ofrecimientos, la de que los aliados respetaran buques y carbones como propiedades españolas, ya que sólo para España y en beneficio de España se prestaban; pero nuestra enemiga perpetua, la hoy vacilante Inglaterra, se opuso terminantemente, y hoy nuestra nación se verá, no tardando, en grave aprieto por

la falta de carbón y por la escasez de barcos para el tráfico marítimo.

¿Y aún hay quien no siente colorearse sus mejillas al estimar como amiga a esa nación artera? ¿Y habrá todavía españoles que intenten estrechar las amistades con un pueblo que tantos y tantos daños nos causara? Nuestro comercio y nuestra industria víctimas son ahora mismo del egoísmo inglés; nuestros puertos y nuestras fábricas no tardarán en sentir grave y aguda crisis por las negativas inglesas, y miles de brazos parados y miles de máquinas ociosas serán la causa del hambre que se dejará sentir en multitud de hogares españoles, precisamente porque «la gran defensora de la humanidad y de los débiles» se opone resueltamente a que recibamos favores alemanes.

¿Pues qué nosotros no somos libres? ¿No podemos tratar con cualquiera de los beligerantes, que para nosotros son buenos y son amigos? ¿Dónde está la prescripción legal que impida nuestra comunicación con Alemania? ¿No se llama a sí misma Inglaterra la defensora de «la libertad y del derecho»?

La que conculcó toda ley, la que abusó de la fuerza, quien se impuso por la arbitrariedad y el despotismo, no puede hoy invocar el derecho y la justicia; su egoísmo la lleva a impedir nuestra libertad y nuestro tráfico; si obrara de otro modo, se negaría a sí misma, y sabe muy bien lo que se hace; lo raro es que haya españoles que aún la consideren y la estimen. Cuando tal se ve, casi dan ganas de dudar de ciertos patriotismos y de considerar a los tales muy dignos de los ingleses.

Algo sobre la cuestión social.

(CONTINUACIÓN)

Hechas ya las advertencias que creía convenientes para la clara inteligencia de cuantos artículos se vayan publicando en las columnas de este periódico sobre la misma importantísima e interesada cuestión, paso a reseñar cada uno de los deberes que atañen a nuestro Gobierno en este particular sobre los desheredados de la fortuna; así pues, en primer lugar, el Estado debe, principalísimamente, salir a la defensa del obrero, de tal manera, que constituya la salvaguardia del mismo: la razón es sencillísima, pues si es claro y evidéntísimo que el desgraciado, el pobre, el infeliz, de idéntico modo que el rico, que el poderoso y opulento es ciudadano de la nación a que pertenece, se ha de deducir lógicamente, sin temor de equivocarse, que de idéntico modo también es súbdito de la Potestad civil, a cuyo dominio se encuentra sometido; ahora bien, el supremo mando, tanto más debe interesarse por el bien de cada uno de sus súbditos, cuanto éstos más necesitados se encuentren; así lo dicta el buen sentido, lo exige la recta razón y lo reclaman las mismas leyes de la justicia. ¿Y quién más necesitados que esos pobrecitos desheredados de toda clase de fortunas, condenados a ganar diariamente el pedazo de pan indispensable a costa de sinsabores y privaciones y de desgaste en sus fuerzas y energías? ¿Quién más necesitado

que el desdichado que ha de bañar la tierra con el sudor de su rostro, si quiere proporcionarse lo imprescindible para poder continuar su larga o corta peregrinación en el mundo en que plugo a su Hacedor colocarle libremente? ¿Quién necesita más de una fuerza extraña, de una palanca ajena y potente que le levante del polvo contagioso y envenenado que le asfixia, que el infeliz que, cargado de familia y sin bienes materiales que contar y acaso falto de salud, tiene que esforzarse sin remedio desde la salida a la puesta del sol para proporcionarse siquiera un módico salario con que sobreleve más lijera y resignadamente la pesadísima carga que le trae fatigado y la suerte desgraciada que por todos sus días le ha cabido?

Y si esto es tan claro como la esplendorosa luz del día, que no puede negarse sin incurrir en error y contradicción, ¿qué cosa mejor y más laudable que la potestad encargada del bien de su nación, llámese como se quiera, salga al encuentro del débil que se halla abandonado del que pudiera socorrerle, desvanezca las densas tinieblas que oscurecen el camino que debe recorrer, le abra las fuertes puertas que tiene cerradas con férreos cerrojos y constituya el muro inquebrantable fabricado entre durísima roca contra el que se estrellen las ambiciones del rico y las imposiciones bestiales del capitalismo, que prosternan al obrero, sumergiéndole para siempre en la más lamentable miseria?

Esto es lo que indiscutiblemente debe hacer el Estado, como encargado de regir, gobernar y procurar la felicidad de sus súbditos, con el obrero y el pobre de nuestros días, que, soio y abandonado, busca lo que perdió y no lo encuentra, y llora amargamente su desdicha en el destierro. De no ser así, nuestro Gobierno, lejos de ser un buen padre, una ayuda, una fuerza potentísima que suavize el áspero camino que actualmente recorre la sociedad para que el hombre más pronto y fácilmente alcance la felicidad social que ansia, será una madrastra cruel y despiadada, que se convierta en verdugo de los pobres de su nación, y en vez de abrirlos nuevos horizontes de prosperidad y esperanza, los llevará con pasos agigantados a los profundos abismos donde se trastornan el orden y la paz, y se fabrican nuevos inventos de destrucción que prenderán fuego al mundo para que sucumba hasta lo más sagrado, entre ayes de espanto y maldición. ¿Qué sucedería en alta mar si cuando surgiera una horrible tempestad que le alborotara sobremanera y el barco se bamboleara incesantemente hacia uno y otro lado, fuera abandonada la embarcación por el marinero encargado de dirigirla hacia el puerto de salvación? ¿No es verdad que víctimas de las furiosas olas se sumergirían en las aguas y se perderían para siempre, sin remedio, todos los navegantes, y desaparecería toda la tripulación? Pues exactamente igual sucedería con los pobres y obreros de estos desventurados tiempos. Se encuentran como ese supuesto vapor, en medio de lo más alto de los mares, amenazados de una fuerte y horrenda tempestad, y ¡ay de ellos! si les deja solos y desamparados el hábil marinero encargado de la nave; ¡ay de estos infelices desgraciados! si el Estado, sobre el que recae la obligación de procurar el bien económico social de la nación, y especialísimamente del obrero, les vuelve su mirada, se olvida de ellos y no les presta su valiosísima influencia. Inevitablemente desaparecerán también envueltos entre las furiosas olas del hambre, que sin cesar les amenaza y rodea por todas partes, y cuyo eco lastimero resuena pidiendo remedio y misericordia.

ALEJANDRO E. CASANOVA,
COADJUTOR DE BARGAS.

(Continuará.)

¿SUEÑO?

Y escuché esta sublime estrofa:

«Que el valiente pueblo Ibero
jura con rostro altanero
que hasta que España sucumba
NO PISARÁ NUESTRA TUMBA
LA PLANTA DEL EXTRANJERO»

Y oí el rodar de los cañones, y el piafar de los nobles brutos, y el monótono sonar de las armas relucientes; y vi más, ví a una Matrona excelsa, de rostro deslumbrante, en la una mano llevando la bandera bendita, rojo y gualda, en la que dos rayos del sol se complacían en besar, como se complace una madre al posar sus labios, todo amor y dulzura, sobre la frente nivea de su hijo adorado; y en la otra mano llevando la espada vengadora para borrar, por medio de ella, el ultraje recibido de extraños y consentido por algunos hijos suyos, ingratos y viles.

Y ví aún más; los cañones eran empujados por las heroicas mujeres de la España invicta, de cuyos labios brotaban canciones patrióticas, que el viento aprisionaba en sus alas para llevarlas de un lado a otro de la Patria ofendida.

Y el sol radiante, esplendoroso, esparcía luz y vida, convidando al entusiasmo. Y pueblos y ciudades agitábanse, y sus calles y plazas asemejaban un inmenso hormiguero de gentes, todos impulsados por una misma idea, todos llevando en su corazón llamaradas de fuego patrio, que jamás se extingue, que perdura a través de los siglos y generaciones, y que arde con más intensidad cuando la madre Patria está en peligro. Y la Patria, grande, generosa y bendita, había sido ultrajada, y sus hijos, raza de héroes, que pasearon el estandarte oro y sangre por todas las tierras y por todos los mares, aprestábanse a la defensa, dando contentos sus vidas y muriendo sonrientes por ella; que ya lo dijo el poeta latino:

«Dulce y decoroso es morir por la Patria».

Escalaron elevadas alturas, caminaron por terrenos escarpados, por tortuosas y estrechas sendas, vadearon ríos y traspasaron, a manera de águilas, las montañas, y frente a frente del enemigo izaron la bandera gloriosa y asentaron sus reales.

Momentos después tronaron los cañones, silbaban las balas, relinchaban los caballos y una gritería enorme, salida de miles de pechos, cantó el himno de la Patria, y a sus ecos levantáronse de sus tumbas los muertos, salieron del fondo de los mares los heroicos marinos, y bendijeron a aquel ejército que vengaba la injuria inferida a la madre España.

La batalla era formidable; torrentes de fuego vomitaban los monstruos de acero, asemejando inmensos ríos de lava ardiente, que asolaba y reducía a cenizas ciudades y fortalezas; y el enemigo, el que injurió a la Patria, retrocedía ante aquella ola irresistible, ante aquel empuje arrollador e incomparable, a cuyo frente iban los héroes de pasados tiempos, para recoger nuevos laureles y ceñirlos después a las sienes inmaculadas de la Patria ya vengada.

Y aún ví más; ví a reyes y príncipes de otras edades, caballeros en sus Pegasos y el acero en la mano, acudir al llamamiento hecho por la Patria, y de lejanas tierras conquistadores y aventureros, surcando los mares en restos de navíos que dormían en su fondo, y a la voz de valientes hijos, como si aquellos pedazos de madera conservaran aún un átomo de vida, surgir arrogantes, desafiando al enemigo que poco há paseaba sus cruceros y acorazados potentes, como proclamándose rey de los mares,

y entablado con él una lucha gloriosa, sin igual, en que quedó maltrecho, yendo a llorar su derrota lejos; pero como si el mar hubiera comprendido aquello que en sus dominios pasaba, alborotóse también, y olas formidables se pultaron en sus horribidas cavernas a aquellos gigantes, y el aquilón, contribuyendo al desastre, empujaba con fuerza violentísima a los orgullosos, e hizo que los pocos que quedaron se estrellasen con las rocas, frías y mudas, que, como esfinges, presenciaban tan magna hecatombe.

Y el ejército de conquistadores y aventureros dió vista a las costas de la madre España, apresurándose a pisar en ellas, y hecho esto, besaron aquel suelo, cuna de sus mayores, y emprendieron su ruta hacia donde sus hermanos peleaban en defensa de la Patria. Y al unirse, de todos los labios brotó un himno gigante, sublime, a la augusta Matrona que, asentada en un trono regio y teniendo como alfombra los trofeos conquistados de los que osaron injuriarla, sonreía feliz y dichosa, bendiciendo a sus hijos.

Y sobre aquellos despojos, con la cabeza erigida como un verdadero rey, el León Hispano, en cuyas garras murieron águilas y leopardos, y sobre la cabeza del León, haciendo de dosel a la Patria, la bandera flameaba orgullosa, y parece que con sus movimientos decía: ¡Gloria a mis hijos!... ¡Son los invictos! ¡Gloria! ¡Gloria! Y la augusta Matrona besó el asta de la bandera, y los vencedores arrodilláronse.

Formaron un grupo aquellos que ya murieron, y otro los que con vida estaban, unos a la derecha y otros a la izquierda de la Patria, y de los segundos salió un joven, casi un niño, su cuerpo sellado de gloriosas cicatrices, y dirigiéndose a los primeros, hizo oír su voz, que fué esta:

«Que el valiente pueblo Ibero
jura con rostro altanero
que hasta que España sucumba
NO PISARA NUESTRA TUMBA
LA PLANTA DEL EXTRANJERO».

Sonaron los clarines, tronaron los cañones, dió un rugido de alegría el León, y la Patria, vengada, bendijo a sus hijos.

No oí, ni ví más, me desperté sobresaltado, abrí de par en par las ventanas de la habitación para respirar aire puro, y me pregunté: ¿Será un sueño? Por el espacio surcaban nubes plumizas, que asemejaban fantásticas figuras. Y me volví a preguntar: ¿Será un sueño? ¿Será un sueño que pueda cambiarse en realidad...?

T. N.

Toledo, 1916.

DE SINDICATOS CATÓLICOS

Como el fin inmediato de los Sindicatos Católicos no es hacer préstamos de mucha entidad, que sólo recibirían los acaudalados, sino prestar pequeñas cantidades que salven a los modestos cultivadores de la tierra de una ruina más o menos próxima y segura, estableciendo una comunicación directa y sencilla entre estos desheredados de la fortuna y los organismos de crédito agrario, cosa que es imposible al labrador en pequeño, por cuya razón no llega a él el dinero en condiciones ventajosas, y vése obligado a tomarlo bajo cualquier tipo de intereses que se le ofrezca; para la buena marcha de los Sindicatos, y para rodear a éstos de una aureola de gloria, base de su existencia, conviene hablar con claridad y aconsejar la formalidad a los mutuuarios.

Los Socios de un Sindicato considerarán al capital social propio de todos en general y de ninguno en particular; los beneficios que consiga el Sindicato, constitutivos de cierto fondo de reserva, que, en último análisis, son los intereses satisfechos por los mismos labradores, dineros de los pobres, no vienen a aumentar la fortuna de un particular, por el contrario, vuelven a quienes los abonaron, e invertidos en semillas escogidas, abonos de todas clases, máquinas, ganado, etc., hacen crecer el peculio propio; no hay entonces pérdida ninguna y si una transformación del dinero, y aunque especulando llegáramos a considerar a los intereses devengados como una pérdida, ya que no son del exclusivo dominio del mutuuario, siempre es cierto que esos intereses a él regresan con creces; como la sangre impulsada por el corazón va hasta el más rudimentario miembro de nuestro cuerpo y se torna a su centro para re-

petir incesantemente la misma función fisiológica, así el dinero abonado a los Sindicatos va y viene y llega hasta el más modesto agricultor, con tal que sea honrado y probo; tan cierto es ésto, que ni en caso de disolución de un Sindicato, el fondo de reserva puede dividirse entre los Socios, ha de emplearse por el Prelado diocesano en obras benéficas de carácter social; suplico a los enemigos de los Sindicatos que no olviden esta verdad.

Conozco un pueblo en el que varios labradores acomodados solicitaron mancomunadamente y alcanzaron de la Sucursal del Banco de España en Guadalajara un crédito de 10.000 pesetas, cuya inversión se destinaba a la agricultura; pero ocurrió que unos pocos, los más atrevidos y menos escrupulosos, sin contar con los otros Socios responsables, agotaban todo el crédito, y gracias a estos manejos clandestinos compraron grandes extensiones de tierra labrable y se enriquecieron a costa de los demás, que, o nunca sacaron una peseta, o recibieron cantidades irrisorias; consecuencia necesaria de tan poco delicado proceder fué la muerte de la Sociedad. (Esta objeción la he escuchado cuantas veces he intentado fundar un Sindicato), y aunque se refuta con la simple lectura de los Estatutos fundamentales por los que se rige el Sindicato, bueno es advertir que tal caso u otro parecido no es posible que se dé en las operaciones de un Sindicato, porque la Junta de Administración regula los préstamos con equidad, sin aceptación de personas, considerando a todos como hermanos, y, por lo tanto, como iguales; más claro: todos los Socios deberán percibir dinero, si es que lo solicitan, y además ofrecer las garantías acostumbradas.

No se puede negar que la clase trabajadora que ha vivido retirada de los focos de corrupción, siendo sus tierras su exclusiva preocupación, sin otro interés que el de arrancar del suelo más abundantes cosechas, es bueno, fiel y honrado en general, sabe cumplir sus compromisos; pero no es raro el caso de alguna informalidad o retraso en el pago, siquiera obedezca tal conducta a causas superiores a su voluntad, a fin de que el Sindicato católico pueda realizar el más bello ideal de la regeneración social, y de que los que deben mirar y velar por su existencia no pongan obstáculos a la marcha redentora del mismo, consideren el daño que causan al Sindicato con toda clase de informalidad.

Primero. El Sindicato presta, con las garantías de hipoteca, prenda o fianza; la primera no es recomendable, porque su constitución y cancelación lleva gastos de consideración, que suponen un sobreinterés con perjuicio del mutuuario, que debe recibir el dinero al menor tanto por ciento; la segunda es casi siempre irrealizable, porque los agricultores pobres no tienen un objeto que baste para responder de la deuda en caso de insolvencia; la tercera es la más generalizada y económica, mas si el principal no satisface puntualmente los intereses, si no amortiza paulatinamente la cantidad pedida, entonces el Sindicato reclama al fiador y le obliga; por uno de esos sofismas, muy usados entre los hombres, el fiador que pagó por el principal, aun convencido de que confunde a determinada persona, nada agradecida con una institución dignísima, hablará mal del Sindicato y lo desacreditará; el temor cundirá por todos los pudientes, éstos se negarán a salir fiadores, y el Sindicato no podrá conseguir el fin para el que ha sido instituido; a saber: proteger al desgraciado.

Segundo. Toda informalidad de los mutuuarios dificulta la buena administración del Sindicato e impide que éste extienda sus beneficios a otros pobres que reclamen con urgencia sus auxilios.

Tercero. La tardanza en abonar al Sindicato los vencimientos del capital, ata las manos del mismo y le imposibilita para la compra de abonos, semillas, máquinas, con un tanto por ciento de rebaja en el precio, que beneficiaría a los Socios; y

Cuarto. Si por las informalidades de que venimos ocupándonos, el Sindicato no puede cumplir con puntualidad sus obligaciones con los otros establecimientos de crédito o con los grandes almacenes, en lo sucesivo no inspirará confianza, y se romperá el contacto entre el capital y el agricultor, desconocido y pobre.

No olviden las precedentes indicaciones cuantos aspiren por el mejoramiento de los labradores en pequeño, cuantos quieran poner al alcance de los necesitados el medio de subir a la clase media, restando así enemigos temibles del orden social; ténganlas presentes todas las Jun-

tas de Administración, para no conceder préstamos a quienes por sus costumbres no infunden seguridades de solvencia, ya que obligar al fiador perjudica al Sindicato.

Si con semejantes precauciones o con otras que el uso y la práctica enseñarán, los Sindicatos no prosperan, habrá que arrojar al cesto de papeles viejos los libros que tratan de Sindicatos o habrá que leerlos por esparcimiento, teniendo por puro lirismo las ventajas que de los mismos nos detallan.

L'RENZO ARPA.

CRÓNICA LA BURGUESA

¡La burguesa! Miradla y observaréis cómo posee todo cuanto la coquetería femenina ha inventado para seducir y encantar. Vestidos irreprochables, cortados por alguna modista extranjera, sin duda porque a las nuestras se las escapa siempre algún detalle; botitas blancas con puntas acharoladas cubren a sus pies diminutos; un peinado que tiene algo de todas las modas, es encerrado bajo un sombrero gris de última creación; de sus orejas marfileñas cuelgan unos pendientes que sólo se perciben por su brillo, y aprisionan sus dedos de alabastro unos anillos de esmeraldas. Pasa y deja tras sí una estela de perfume, cual si fuera un esenciero destapado.

Se levanta tarde; muy despacio se hace su *toilette*; asea sus manos mórbidas; curioseas sus dientes nacarinos y cauteriza sus labios con pomadas mordentes. Sale al comedor, del comedor al gabinete, y empieza a mandar. Es lo único en que pasa el tiempo la burguesa, en importunar a su doncella con sus puerilidades de niña mimada, que algunas veces tiene que aguantar las rebeldías plebeyas de su criada. Ríen, al fin, notándose impotente, y cae sobre un sillón a olvidar su enfado. Tiende su mano, coge una Revista, seguramente de modas, ojea, contempla los dibujos y emite sus juicios. ¡Bah! este figurín es muy cursi, aquella blusa es muy charra, esta falda llamativa; lee el texto y halla un cuento, seguramente hablará de amor. ¡Oh, el amor! Eso le gusta mucho a la burguesa; ver a un novio burlado ¡qué placer!, y, mientras lo piensa, ríe grotescamente. Está embobada en su lectura, pero de repente suena el timbre, y una puerta se abre. Es la doncella que, sobre una bandeja de rafia que sus manos ambarinas construyera hace unos días, lleva una, dos cartas, pero, muy perfumadas, escritas en papel tela, y con una dirección esmeradamente escrita. Espera un poco mientras se recrea en el misterio de aquellos billetes, y su alma vuela alto, muy alto, perdiéndose en las lejanías de un sueño venturoso...; pero, impaciente, rasga el papel, y ve que una carta es muy corta, la otra es larga. ¿Qué dirán? Comienza a leer y su rostro palidece, pierde su encanto, sus ojos vierten dos lágrimas. Un hombre, cruel como todos, la insulta, la ofende llamándola frívola, coqueta, tal vez porque rechazó valerosamente su pretensión absurda. Aquella carta la une a la otra y, encolerizada, quiere hacerlas añicos, pero medita, reflexiona. ¿Un nuevo insulto? ¿Ya no la causaría tanta sensación. Lee de nuevo, y su vista corre rápida por las líneas, quiere reír y no puede, rebose de contento y, como es sola, llama a su doncella para contarla aquello, su nueva esperanza, su nuevo amor. Dos sensaciones distintas ha sufrido su corazón sencillo en un mismo instante; una de rabia y dolor; de alegría y de amor la otra. Alocada la burguesa, habla locuzmente; la doncella quiere retirarse, pero ella la detiene; no, espere, tráigame aquel bucaro de flores, le alcanza y le besa...; pero han pasado en tan trivial situación muchas horas, y el papá llega. Padre e hija se besan y abrazan. Misteriosamente el primero saca un regalo para su niña, mientras irónicamente la pregunta por su alborozo. Se sonríen ambos, y el padre, fiando en su sinceridad, tiernamente la acaricia.

Son las cuatro de la tarde, y la señorita, elegantemente ataviada, marcha a su Colegio, acompañada de su rubicunda doncella. Llega, besa a sus compañeras, y después, en el rincón más oculto de la clase, cuenta muy bajito a su más inseparable discipula sus secretos, los secretos de aquel día.

Mutualmente se aconsejan, empieza la lección de piano, y el piano llora de pena al notar cómo los dedos gentiles que acarician su mar-

fil no aciertan a modular armonías. Un tantico avergonzadas se miran las dos amigas y empujean sus discretos, sus frivolidades, hablan de adornos, de joyas, de modas, de cosas que no tienen más interés que el de matar el tedio en aquellas almas ociosas. Ha llegado la hora de despedirse. Es sábado y tardarán más en verse, pero ellas se citan en Recoletos a la una del día siguiente. Pero el día siguiente está lluvioso, o hace un día espléndido, pero su papá queda en cama para curarse un catarro que repentinamente le sobrevino, y nuestra burguesa, que no es temeraria, sale sí, pero para oír la Misa de once; vuelve a casa, y, resignada, pasa en ella la fiesta dominguera tras de los visillos del balcón, viendo ir de un lado para otro a toda clase de gentes. Entre ellos observa a un polluelo que mira con insistencia hacia donde ella está. Lucha por salir, al fin sale, pero el pollito que ella esperaba no es, es otro más tosco, más vulgar, más ordinario, y, por añadidura, no es a ella a quien espera ver, sino a su monísima doncellita, de uniforme obscuro y delantal blanco.

Muere el día y con él las ilusiones de nuestra burguesa, pero su papá, que es hombre justo, recompensa su resignación llevándola al Teatro y a una butaca de las de primera fila.

Empieza la semana, y nuestra burguesa está nostálgica, esperando el acontecimiento que la haga recobrar su habitual alegría.

Gentil burguesita, ha llegado la hora de que puedas crear un hogar; han pasado dos, tres, seis años y has visto morir tantas ilusiones como nacieron; tu vida ha sido un soñar despierto; se aproxima para tí ese momento que marca el ocaso de la juventud, eres niña todavía porque nadie te enseña a ser mujer. En esa época debieras gozar de dulzuras en el regazo de un marido cariñoso, pero la vida asoma su mueca, para revelarte, con gestos de ironía, que no fuiste mujer, y has de aprender el oficio, y para ello matará todas tus ilusiones, que formaban el vestido de tu alma de joven, y tendrás una tarea santa y grande—es cierto—pero triste y aflictiva, y esa tarea consistirá en que cuides con esmero a tu padre achacosos y anciano, que por no privarte de caprichos y de mimos, te hizo infeliz, creyendo que su conducta para contigo te haría algún día dichosa, como era su sueño, su ambición, su egoísmo, si queréis, gentiles, amables y pudorosas burguesitas.

ELEESBAÁN SERRANO RODRÍGUEZ.

CARA Y CRUZ

Difícil es bosquejar en cuatro cuartillas la vida de la Roma pagana y de la Roma cristiana; así que sólo aportaremos ideas sueltas del pueblo de las Deidades.

Asombra el cuadro de corrupción del Imperio Romano antes del triunfo del Cristianismo.

Roma, bajo el mando de los Césares, se revolcaba como los cardos de Epicuro en el abismo del vicio, sin que sus dioses pudiesen contener tal degradación. Los patricios, envueltos en sus togas, sólo pensaban en las orgías más repulsivas, en vez de ocuparse en alcanzar triunfos en el Foro.

Habían pasado al insondable olvido las virtudes de Catón; los hechos militares de Scipión y César; nadie se acordaba de Cicerón, Scévola, Livio, Druso, que deseaba vivir en un palacio de cristal para que viesen y juzgasen sus acciones; aquel ya no era el pueblo de la severa República, madre de dignos romanos, sino la patria de los Verones, Calígulas, Ibeogábalos.

Aquella nación que parecía imperecedera, la eclipsó el lujo, la molición, polilla de las sanas costumbres y corruptor de toda moralidad.

El mismo Lampridio nos dejó retratado en el lujo de Caracalla el carácter del pueblo de que nos ocupamos, que ni la Arabia, ni la Persia, ni las riquezas de los mares bastaban para surtir los tocadores de sus doncellas y matronas.

Aquellos vecinos, contentos con el yugo de los poderosos, con sus termas, circos, juegos y anfiteatros, fué el vaso de elección del que se valió la Providencia para esparcir sus bendiciones.

El Pescador de Galilea penetra en la ciudad de los Emperadores, barnizada con los colores de una ilustración cómplice de errores, para colocar en la cúspide del Capitolio la antorcha que ha de iluminar a las generaciones de la Era de gracia.

La nueva doctrina lucha con los vicios de los

adoradores de Venus y Adonis; se entablan las discusiones; comienzan las persecuciones contra los cristianos, venciendo éstos, porque de éstos dependía en gran parte el triunfo de la verdad sobre los hijos de las tinieblas.

Los Obispos de Roma no sólo propagaban las nuevas enseñanzas, sino que a sus expensas se fundaban y sostenían Universidades, levantaban suntuosos edificios y defendían los derechos de los romanos contra las tropelías de los Atilas, Barbarrojas, etc. Los Papas ennoblecen a Italia, con sus nombres: madre de la civilización, cuna de cultura, emporio de las artes, cerebro de la ciencia y protectora de todo movimiento científico, literario y religioso.

Pero esa página épica de grandeza sufre detrimento en Septiembre de 1870, cuando Víctor Manuel, victorioso en Roma, consuma la obra réproba de Napoleón y Carlos Alberto, quedando el Pontífice sin Estados Pontificios, y prisionero en el Vaticano, amenazada constantemente su existencia y libertad de acción.

Ya Roma no siente el dulce yugo del Papa, sino el férreo látigo de la masonería. Ella es la que con sus perniciosas libertades pone en peligro su vitalidad; ella es la que ha comprometido a Italia en la conflagración europea.

No somos profetas ni pensamos jamás gozar tal distinción, pero podemos afirmar que un país de artistas y poetas como el italiano, su papel bélico deja mucho que desear. Diecisiete meses lleva de vida de trincheras, y aún no ha podido recuperar sus países irredentos.

¿Qué será de la ciudad de los Césares, de la fantástica Venecia y de la comercial Nápoles? Nada aventuramos. Los italianos han sido los enemigos más declarados de la Santa Sede...; ignoramos si Dios se vale de esta tragedia para castigar sus desvarios y apostasía de los demás pueblos latinos.

He ahí, lector, una idea brevísima de «cara y cruz» de la Roma pagana y la Roma cristiana.

La masonería la ha colocado en el pináculo de la traición y de la muerte, para que la Historia, maestra de la vida, juzgue sus hechos, que caerán en las garras zaheridoras de la crítica.

PEPE GALLARDO.

Importante y brillantísima Velada en Bargas.

Ha pocos días se ha celebrado la anunciada Velada a beneficio de los pobres, dirigida por el ilustrado y virtuoso Coadjutor D. Alejandro Eseribano y Casanova, que resultó entusiasta, brillantísima, simpática, grandiosa y hasta conmovedora; nunca se había visto en este pueblo esta clase de funciones teatrales de tanta nobleza, de tanto provecho y de tanta ilustración para todos.

Se pronunciaron elocuentísimos discursos, se cantaron hermosos himnos a la Patria, se declamaron bellas poesías y se pusieron en escena el sentimental drama titulado *El cuarto mandamiento* y el divertido sainete llamado *Seis retratos tres pesetas*; para formarse una idea, aun cuando ligera, del esplendor del acto días atrás realizado, basta que sepan nuestros lectores que se trajo de Madrid cuanto fué necesario para caracterizar convenientemente a los actores en la parte cómica de esta inolvidable Velada, que fueron los estudiantes del grado de Bachiller, haciéndolo tan admirablemente, que fueron interrumpidos repetidas veces por los vigorosos aplausos de los concurrentes, que alegremente resonaban en el hermoso y amplio salón de Novedades, donde tuvo lugar nuestra simpática fiesta, siendo también obsequiados por este ilustre Ayuntamiento con bonitas cajas de dulces, regalando también una preciosísima al director y organizador de la fiesta, nuestro reputado Coadjutor, y por los espectadores que, entusiasmados y conmovidos, les tiraron muchas al elegante escenario, admirablemente adornado para este fin. Ocuparon la presidencia las dignísimas Autoridades; asistió la distinguida banda de música de esta villa y más de 500 personas, guardando el orden y respeto que la buena educación exige, a la vez que demostraron su caridad para con los pobrecitos necesitados de su pueblo.

Para socorrer a los indigentes se rifó al final del espectáculo una encantadora lámpara, que también se trajo de Madrid, recogiendo más de 200 pesetas que se les repartirán muy en breve para que se den un buen día.

Mil plácemes a las ilustres Autoridades, que no se contentaron con hacerse presentes hon-

rándonos con su presencia, sino que, además, prestaron su apoyo para que todo resultara esplendoroso; a la reputada banda de música, que para contribuir al noble y caritativo fin a que iba encaminada la Velada, se ofreció desinteresadamente; a los jóvenes estudiantes y al seminarista, que fueron constantes hasta realizar su propósito, y, en fin, a las familias de todos los actores, que no omitieron gasto ni sacrificio alguno para que cada uno de sus respectivos hijos se presentara ante el numeroso público con valiosos, bonitos y elegantes trajes, proporcionados y acomodados a los papeles que desempeñaban.

ENRIQUE LÁZARO CARRASCO

UNA CARTA

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta, a lo que accedemos gustosos.

San Pablo de los Montes
6 de Septiembre de 1916

Sr. D. Antonio Losada.

Muy señor nuestro: Cúmplesme expresar a usted nuestro agradecimiento por el celo, prontitud y seriedad con que ha atendido en cuanto tuvo noticias de los siniestros en nuestras cosechas, en la dehesa de «Valdegarciá», aseguradas por la Compañía de Seguros contra incendios «SUN» que usted dignamente representa en esta provincia.

Hemos recibido las pesetas 14.507'28 a que ha ascendido la tasación de los daños causados en las mismas.

Asimismo debemos hacer constar que la Compañía «SUN» es digna de alabanza, tanto por su recto proceder y la liberalidad de sus pólizas, como por la rapidez en el pago de los siniestros, que una vez más justifica su honrosa historia durante los 206 años que ya cuenta de existencia.

Como consideramos un deber de gratitud hacer constar nuestra satisfacción, autorizamos a usted para dar publicidad a la presente carta, quedándole muy agradecidos a los seguros servidores

q. s. m. b.

Domingo Díaz.

Benito Martín.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

GARLITOS

En el pueblo de Siruela, el más importante de la cuenca de Guadalquivir, se ha celebrado en los días 19 y 20 de este mes un Mitin Católico-Agrario. El Sr. Mariño, Director de la Federación astorgana, y el Rdo. P. Correas, de la de Madrid, dieron dos notables Conferencias a los labradores. La primera versó sobre la «constitución, fines, medios y régimen de los Sindicatos y sus obras filiales», y la segunda, «sobre los abonos, modo de emplearlos, laboreo de las tierras, campos de experimentación, máquinas agrícolas, etc.», siendo tan grande el entusiasmo que, al terminar la segunda de dichas Conferencias, se nombró la Junta directiva y quedó constituido el Sindicato con más de 300 socios, número que se aumentará en breve con los labradores de este pueblo y de El Risco, que pertenecerán a esta Sociedad, para cuyo fin se han formado en ambos pueblos listas de adheridos relativamente numerosas, y que, de este modo, podrán participar de todos los beneficios de esta Asociación y de las demás fundaciones anejas a la misma, que, bajo su benéfico influjo, crecerán con vida próspera y pujante.

Cábenos la satisfacción de haber saludado y escuchado a tan sabios Maestros, cuyas enseñanzas nunca olvidaremos, así como esos Apóstoles de la Acción Social Católica en nuestra Archidiócesis Primada tampoco olvidarán el triunfo conquistado ni los vitores y aplausos recibidos.—EL CORRESPONSAL.

DOMINGO PÉREZ

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Prado se han celebrado en este pueblo grandes fiestas. El día 7 del actual, por la tarde, se trajo a la Iglesia parroquial, desde su Ermita, procesionalmente, la imagen de la Virgen, Patrona de este pueblo, acompañada de las Autoridades y de todo el pueblo; llegada la procesión a la Parroquia, se cantó una Salve, en la que tomó parte la Banda de Música de Escalouilla; por la noche se quemó en la plaza

pública una vistosa colección de fuegos artificiales. El día 8, desde las primeras horas, la mencionada Banda despertó al vecindario con alegres dianas y pasos dobles; a la diez, solemne Procesión y Misa, en la que predicó el Sr. Cura; a todos los actos asistió numerosa concurrencia y se inscribió buen número de Cofrades nuevos, prueba palmaria de la gran piedad de que viene dando patentes señales este pueblo.

En ese mismo día se verificó la bendición de las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, adquiridas en Barcelona; son dos magníficas y artísticas estatuas, de lo mejor que en su género se ve de ordinario. Con ellas se establecerá aquí el Apostolado de la Oración, que tan beneficiosos efectos produce allí donde se establece; aquí, después de las Pláticas del Sr. Cura, cunde el entusiasmo; y seguramente el pueblo en masa pertenecerá a la Asociación, dada la prisa que todos se dan para inscribirse en ella; no ha sido labor de un día, sino de mucha constancia, en la que fué preciso vencer innumerables dificultades; todo por fin se allanó, y, gracias a Dios, el Cura y el pueblo están hoy satisfechos al ver coronados sus deseos. Con esta Asociación son ya tres las establecidas en pocos meses, y con ellas se ha caldeado de tal modo el espíritu cristiano de este pueblo, que son muy visibles los frutos que producen en él las prácticas piadosas.—EL CORRESPONSAL.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 27.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Maymó, y con asistencia de los Concejales Sres. Marín, Hernáez, Castellanos, Sancho, Villarrubia, Villarreal, Mateos, Marina, López, (D. L.), Alegre y Mora, se leyó el acta anterior, siendo aprobada.

Acto seguido se lee una moción del Sr. Sancho, para que se vendan los efectos de hierro inservibles; se acuerda pase a la Comisión.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre aminoración de ingresos del Presupuesto; conforme con lo que la Comisión expone.

Otro informe de Contaduría sobre el pago de vestuario a los recaudadores de los sustitutos; se pagará de imprevistos.

Otro de la misma sobre devolución de fianza al contratista de las obras del muro de las Carreras; se acuerda su devolución.

Lectura de la distribución de fondos, haciendo el Sr. Marina alguna petición; siendo aprobada con el voto en contra del Sr. Marina.

Informe de la Comisión 3ª proponiendo que se ratifique y sea definitivo el acuerdo referente a la modificación de nombres de algunas vías públicas; fué aprobado.

Presupuesto para el tendido de una tubería conductora de agua al mingitorio del Miradero; se acuerda se haga la obra y se consigne al capítulo de fuentes y cañerías para la distribución del mes de Noviembre.

Instancia de D. Víctor Fernández Pedraza, en solicitud de licencia para ejecutar obras; concedida.

Otra de varios maestros carpinteros solicitando se exijan ciertos requisitos en las concesiones de licencia para ejecutar obras; el Ayuntamiento se declara incompetente para resolver.

Se dió lectura de una carta del Presidente del Centro Unión Ibero-Americana reclamando cooperación para organizar la *Fiesta de la Raza*; la Corporación acuerda el apoyo moral a la misma.

Otra de D. Enrique O'Dena dando las gracias a la Corporación, en nombre de la familia, por el homenaje dedicado a su malogrado hermano.

Instancia de D. Antonio Bringas solicitando se le abonen cantidades que se le adeudan; se autoriza a la presidencia para que ella haga lo que crea conveniente, por ser de su absoluta competencia.

Lectura de la moción del Sr. Marín y otros sobre modificaciones en el sistema de recaudación de los sustitutos; se acuerda pase a estudio de la Comisión de arbitrios, y que ésta, cuando se reúna, avise a los Sres. Concejales por si quieren asistir a ella.

Instancia de D. Julio Jiménez pidiendo autorización para reformar un panteón de su propiedad; concedida.

Otra de D. Marcial López; solicitando licencia para ejecutar obras; concedida.

Otra de D. Epifanio de la Azuela solicitando la exención del pago de derechos por los sebos que destina a la industria de fabricación de jabones; se discutió y fué aprobada por seis votos contra cuatro.

Otra del mismo señor pidiendo la devolución de cantidades satisfechas por introducción de silicato; se acuerda pase a la Comisión y que ésta pida los justificantes precisos.

Terminada la «Orden del Día», se pasa a «Ruegos y Preguntas», y el Sr. Alcalde expone que por el Estado se han librado 30.000 pesetas para continuar las obras de Santa Cruz y San Juan de los Reyes. ¡Dios lo quiera que continúen!

NOTICIAS

Bienvenido.

D. Angel Cenjor y Cans, en atento besalamano, nos participa su posesión del cargo de Administrador de Rentas Arrendadas; al devolverle el saludo, le ofrecemos nuestra modesta publicación para todo aquello que pueda serle útil y que redunde en beneficio de la provincia.

R. I. P. A.

A los 68 años de edad falleció cristianamente el día 10, en Fuenzalida, D. Modesto Frutos y García Rosell, padre de nuestro buen amigo el Párroco de Novés D. Pedro, a quien muy de veras damos desde estas columnas nuestro sentido pésame, a la vez que rogamos una oración a nuestros lectores por el alma de tan cristiano señor.

¡La fiesta nacional!...

En el inmediato pueblo de Bargas, y en el que creíamos que la cultura y el civismo había arraigado de pocos años a esta parte, han ocurrido estos días lamentables desgracias, producidas, en parte, por la exagerada afición a los toros y la falta de previsión de los encargados de velar por el orden público.

Comprendido este pueblo entre los que, por falta de condiciones adecuadas, la ley prohíbe pueda en ellos autorizarse la lidia de reses bravas, fué anunciada una corrida de novillos, la que se hubiera verificado si éstos hubieran podido ser encerrados; pero es el caso que, por la misma falta de condiciones tal vez, los novillos se dieron a la fuga, dispuestos, sin duda, a hacer de las suyas por esos campos de Dios, y por este motivo hubo de suspenderse la corrida que—con permiso de la Autoridad competente—había de celebrarse para esparcimiento de los llamados por Noel, hace pocos días, «carribes»; éstos, al ver defraudadas sus inclinaciones, dícese que hubieron de revolucionarse, en tal forma, que sus desmanes llegaron a obligar a la Guardia civil a reconcentrarse, intimarlos y después hasta a hacer fuego en contra de los amotinados, resultando de este encuentro un muerto y dos heridos.

¿Quiere el Sr. Gobernador indicarnos quién pueda ser el responsable de estos hechos, para severamente arrojar sobre él la responsabilidad que el luto y las lágrimas de esas familias, unido al descrédito que la provincia sufre con actos semejantes, debe exigirse al que, lejos de cumplir lo que la ley dispone, consiente, autoriza y hasta, a veces, patrocina estos espectáculos?

Usía, debe responder... a nuestra pregunta.

Y.... a esta otra:

¿Tiene conocimiento su señoría de que en varios pueblos de la provincia se juega a los prohibidos, y de que, en la actualidad, tal vez en este momento, se está practicando tan pernicioso vicio en uno muy importante? Pues por si esto fuera poco, en todas las ferias de los pueblos ya verificadas, y hasta en la misma capital, han funcionado y funcionan al público las célebres Maquinas conocidas por el sobrenombre de «Tragaperras».

“SUN”

Compañía Inglesa de Seguros
contra incendios.

Fundada en Londres en 1710.

La Compañía puramente de incendios más
antigua del mundo.

205 años de existencia.

Asegura contra incendios edificios, fábricas,
almacenes, tiendas y sus contenidos,
por tiempo limitado.

Seguros de Cosechas.

Agente para Toledo y su provincia:

ANTONIO LOSADA PÉREZ
Plata, 17.—Telf.º 110.

TOLEDO

IMPRESA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO.

SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61

ANUNCIOS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

LE INTERESA A USTED ESTO

—¿Saber la hora en que vive?
—¿Ser puntual en sus citas?
—¿No perder nunca el tren?
—¿No dejar pasar la hora del Banco?
—¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga duración, de marcha cronométrica?

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema.

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema.

VENTA EXCLUSIVA EN TOLEDO

BELÉN, 15

JOSÉ HURTADO

BELÉN, 15

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

CERA--BELLIDO

(MARCA REGISTRADA)

Velas de aromática cera, de abejas, de aspecto y duración inimitable. Lo mejor que se fabrica. Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.—Anunciar cualidades mínimas o máximas, mechas de tal o cual color, ceras de clase primera, segunda o tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras en pugna con los preceptos de la liturgia y de la economía. Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

PRECIO: Pesetas, 2'13 libra.

Franca Estación destino desde 3 arrobas.

FRANCISCO BELLIDO RUBIO
(Andalucía) Andújar.

GUÍA DEL VIAJERO

Conocido el crédito y apreciada la inmejorable bondad de los artículos por todo el vecindario toledano, con gusto especial recomendamos a todos los que visiten nuestra ciudad o tomen residencia en la misma las casas siguientes:

Panadería.—Jesús López.—Tahona: Cuesta del Colegio de Doncellas; y Despacho: Plaza de Abastos.
Ultramarinos.—Sobrinos de Domingo Marín.—Hombre de Palo, 7.
Confitería.—Francisco Martínez.—Santo Tomé, 17.
Bañolería.—Pedro Murcia.—Martín-Gamero, 19.
Farmacia.—G. Lozano.—Hombre de Palo, 23.
Droguería.—Mariano Miedes.—Comercio, 33.
Cerería.—Eliás Gañán.—Comercio, 62.

Platería.—Justo Martín-Gamero.—Comercio, 21.
Sombrerería.—Mariano Mora.—Comercio, 17.
Café "Español."—Ramón Medina.—Zocodover, 51 y 55.
Tejidos y Paquetería.—Huertas y Carrión.—Calle Nueva.
"La Antigua Funeraria."—Benito San Román.—Sal, 11.
Zapatería.—Juan Arévalo.—Comercio, 31.
Sombrerería de Señoras y Niños.—Felicidad Peñalver.—Solarejo.

SUCESORES
DE

A. JIMÉNEZ

BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

Se hacen toda clase de operaciones de Banca.
Cajas de Ahorro.

Horas de Caja:
De nueve a doce y de tres a seis.

SUCURSAL EN TOLEDO:
NUEVA, 16.—TELÉF. 41

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

POLITICA NETAMENTE CATOLICA. ANTILIBERAL
Y
REGIONALISTA

SE PUBLICA LOS JUEVES.—ES EL DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

El anunciarse en el semanario EL PORVENIR es convenientísimo, no sólo por su extensa circulación en todas las provincias de España y muy en particular en las que comprende nuestra dilatada diócesis, sino por la extraordinaria economía que se observa en sus tarifas.

PARA ANUNCIOS ENTIÉNDANSE CON NUESTRA ADMINISTRACIÓN

Redacción y Administración: SANTA ISABEL, 26.—TOLEDO